



CONTRATO-PROGRAMA 2016

PABLO DE OLAVIDE

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Código Seguro de verificación: xloWntxFnYfvZsK0dKgOzQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICENTE CARLOS GUZMAN FLUJA ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	09/09/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es xloWntxFnYfvZsK0dKgOzQ==	PÁGINA	1/6



xloWntxFnYfvZsK0dKgOzQ==



CONTRATO-PROGRAMA CON LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

La implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en los Centros y en todos sus Títulos de Grado sitúa a los mismos a la vanguardia de la certificación de las titulaciones para el Espacio Europeo de Educación Superior. El Consejo de Dirección de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, entiende este Contrato-Programa como un apoyo a las acciones del SGIC.

Desde la implantación de los Títulos de Grado, todos los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, han elaborado los Autoinformes anuales de Seguimiento de los Títulos del Centro, según el procedimiento de su SGIC "PE04: Medición, análisis y mejora continua". En dichos informes cada Centro ha hecho una valoración de los indicadores definidos en el SGIC con el objeto de mejorar los programas formativos y rendir cuentas a la sociedad sobre los resultados alcanzados en los mismos. Como consecuencia de dicho análisis cada Centro ha establecido anualmente un Plan de Mejoras propio para llevar a cabo durante el año siguiente. Estas medidas han ido encaminadas a la consecución de la Acreditación de los Títulos del Centro, esencial para la continuidad en la impartición de los mismos.

En consonancia con estas acciones y como apoyo al proceso de Acreditación de los Títulos del Centro, se firma el siguiente Contrato-Programa con la Facultad de Ciencias Experimentales basado en el **resultado de seis indicadores**. Los indicadores, la fórmula de cálculo, la valoración de los mismos y la responsabilidad de la medición de cada uno de ellos se encuentran detallados en el ANEXO I. La evaluación y términos económicos del presente Contrato-Programa se establecen en el ANEXO II.

Fdo: Sr. D. Antonio Gallardo Correa
Decano de la Facultad de Ciencias
Experimentales

Fdo: Sr. D. Vicente Guzmán Fluja
Rector Magfco. de la Universidad Pablo de Olavide

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Código Seguro de verificación: xloWntxFnYfvZsK0dKgOzQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICENTE CARLOS GUZMAN FLUJA ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	09/09/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es xloWntxFnYfvZsK0dKgOzQ==	PÁGINA	2/6




xloWntxFnYfvZsK0dKgOzQ==

ANEXO I.- Tabla de indicadores

	Indicador	Cálculo	Objetivo	Valoración del resultado del indicador (orientativo)			Relacionado con	Responsable de la medición
				Bajo	Medio	Alto		
Obligatorios	Seguimiento del Grado de ejecución del Plan Estratégico del Centro	Fecha de la aprobación/presentación del seguimiento por/a Junta de Centro/Escuela	Establecer la Dirección estratégica como una forma de gobernanza	No seguimiento	Presentación/aprobación entre el 15 y el 31 de Diciembre de 2016	Presentación/aprobación del Seguimiento antes del 15 de Diciembre de 2016	Plan estratégico UPO	Centro
	Elaboración del Plan Estratégico 2017-20	Fecha de la aprobación por Junta de Centro/Escuela del Plan Estratégico 2017-20		No aprobación	Fecha de aprobación posterior a 31 de Marzo de 2017	Fecha de Aprobación anterior a 31 de Marzo de 2017		
Elegidos	% de Títulos de Grado con Incremento/mantenimiento de la nota de corte curso 2016-17 (referencia: nota media de corte desde la puesta en marcha ± desviación estándar)	(Nº de Grados con incremento/mantenimiento en la nota de corte en 2016-17/nº de Grados)*100 Se entiende mantenimiento una desviación no mayor de la desviación estándar	Incrementar el interés por las titulaciones del Centro	Menos del 50%	Hasta el 75%	Más del 75%		Fuente de Datos: http://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacion/cienciaysguit/bg_not_cor_anteriores_top.php Distrito Unico Andaluz Nota de corte modalidad "General"
	% de Títulos de Grado con un incremento/mantenimiento del porcentaje de alumnado preinscrito en 1ª opción (referencia: % medio alumnado en primera opción desde la puesta en marcha del Grado ± desviación estándar)	(Nº de Grados con incremento/mantenimiento del porcentaje de alumnado preinscrito en 1ª opción curso 2016-17/nº de Grados)*100 Se entiende mantenimiento una desviación no mayor del 3%			Menos del 50%	Hasta el 75%	Más del 75%	Acceso (Acreditación de las Titulaciones)
	Número de reuniones de coordinación docente curso 2016-17	Nº de reuniones con acta aprobada con asistencia de, al menos, el 50% de los convocados hasta 31-07-2017	Incremento de la coordinación vertical y transversal del Centro	Menos de dos	Dos	Más de dos	Planificación y Coordinación docente (Acreditación de las Titulaciones)	Centro

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Código Seguro de verificación: x1oWntxFnYfvZsK0dKgOzQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICENTE CARLOS GUZMAN FLUJA		FECHA	09/09/2016
	ANTONIO GALLARDO CORREA			
ID. FIRMA	firma.upo.es	x1oWntxFnYfvZsK0dKgOzQ==	PÁGINA	3/6
 x1oWntxFnYfvZsK0dKgOzQ==				

Sumatorio de la puntuación obtenida en encuesta (de 1 a 5)/nº de cuestionarios respondidos	Mejorar la satisfacción del alumnado con la coordinación docente	Menos de 2	Entre 2 y 3 inclusive	Más de 3	
Satisfacción del alumnado con la coordinación docente (encuesta realizada por el Centro)	Elaboración de la planificación semanal por Grado primer y segundo semestre 16-17	Publicación en ambos semestres con una anticipación menor a una semana antes del comienzo efectivo de cada semestre	Publicación en alguno de los semestres con una anticipación menor a una semana antes del comienzo efectivo de cada semestre	Más de una semana antes del comienzo efectivo de cada semestre	
Incremento del número de convenios de cooperación con Universidades promovidos por el Centro	Total de convenios en 2016-17- Total de convenios en 2015-16	0 ó 1	entre 2 y 4	Más de 5	
Incremento del número de convenios con empresas para las prácticas promovidos por el Centro	Total de convenios en 2016-17- Total de convenios en 2015-16	0 ó 1	entre 2 y 4	Más de 5	
% Títulos de Grado con asignaturas en otro idioma	(nº de Grados con asignaturas en otro idioma en el curso 2016-17/nº de grados)*100	Menos del 50%	Hasta el 75%	Más del 75%	
% de Títulos de Grado con incremento/mantenimiento de la tasa de rendimiento (referencia: valor medio de la tasa de rendimiento en años anteriores ± desviación estándar)	(nº Grados con incremento/mantenimiento de la tasa de rendimiento en 2016-17/nº de Grados del Centro)*100	Menos del 50%	Hasta el 75%	Más de 75%	Resultados académicos (Acreditación de las Titulaciones)
Elegir dos					SID

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Código Seguro de verificación: xloWntxFnYfvZsK0dKgOzQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICENTE CARLOS GUZMAN FLUJA	FECHA	09/09/2016
	ANTONIO GALLARDO CORREA		

ID. FIRMA	firma.upo.es	xloWntxFnYfvZsK0dKgOzQ==	PÁGINA	4/6
-----------	--------------	--------------------------	--------	-----



xloWntxFnYfvZsK0dKgOzQ==



ANEXO II

Evaluación del Contrato-Programa

Para la evaluación del cumplimiento del Contrato-Programa, el Centro enviará antes del 20 de Septiembre de 2017, los indicadores elegidos, el resultado de cada indicador y las evidencias que justifican dicho valor. En caso de no alcanzar el valor máximo se enviarán además las acciones realizadas para su consecución. El Área de Calidad emitirá un informe de cumplimiento que remitirá a la comisión evaluadora.

Una comisión, formada por el órgano con competencias en Calidad, el Vicerrector o Vicerrectora con competencias en Docencia, el Vicerrector o Vicerrectora con competencias en Investigación y el Gerente o Gerenta, valorará el informe del Área de Calidad y establecerá el porcentaje final de cumplimiento del Contrato-Programa y la repercusión económica del mismo que se comunicará a los Centros.

Términos económicos del Contrato-Programa

El presente Contrato-Programa repercutirá en los créditos que se aprueben para los Centros en el presupuesto 2017. La financiación de los Centros para el ejercicio 2017 contará con un crédito adicional a su financiación básica que estará condicionado al porcentaje de cumplimiento de los objetivos de este contrato-programa elegidos por el Centro.

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Código Seguro de verificación: xloWntxFnYfvZsK0dKgOzQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICENTE CARLOS GUZMAN FLUJA ANTONIO GALLARDO CORREA	FECHA	09/09/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	xloWntxFnYfvZsK0dKgOzQ==	PÁGINA 6/6



xloWntxFnYfvZsK0dKgOzQ==